

Palabras del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes*

Sobre el mensaje de Rafael Termes

A mi juicio sería un error disociar, separando sus partes, la biografía de nuestro compañero Rafael Termes Carreró y no percibir que en su labor intelectual, de la que mucho nos hemos beneficiado los que hemos sido sus compañeros en esta Academia, se dedicó a trabajar, sistemáticamente, sobre dos cuestiones. La una, la eficacia del capitalismo, o si se prefiere, de la economía libre de mercado; la otra, su congruencia con el mensaje de la Iglesia. Por supuesto que, desde que ingresó en esta Corporación el 3 de noviembre de 1992, tuvo el formidable apoyo doctrinal que supuso, también para muchos otros, la encíclica *Centesimus Annus*. Pero aun con ese punto de apoyo importante, fundamental yo diría, él percibía que debía trabajar de modo intenso sobre ambas cuestiones, como consecuencia de la atmósfera sutilmente anticapitalista que, sobre todo a partir de la I Guerra Mundial, nos ha afectado muchísimo a los que nos hemos asomado a algunas de las cuestiones de moral económica precisamente en esa larga etapa que transcurre desde 1918 hasta 1991. Esa fecha se escoge porque, a partir de ella, liquidada la Guerra Fría, pudo verse, de modo palpable, a lo que había conducido eso que, ya en 1922, con motivo de la Conferencia de Génova, proclamó nuestro compañero Luis Olariaga, al observar que las consecuencias del actuar de los humanos, para buscar

* Sesión del día 24 de enero de 2006.

nuevos sistemas económico-sociales, acaban por conducir a los gobernantes a comportarse como si los ciudadanos, en vez de serlo, fuesen un conjunto de conejos de Indias, para ser sometidos «a experiencias sociológicas de evidente intrepidez». Por supuesto que a esas campañas en las que actuaba nuestro compañero Termes, éste tenía otros aliados, además de ese final de la Guerra Fría. Por una parte, se encontraba la crítica, casi me atrevería a decir que incluso excesiva, que, por un lado, desde la Escuela de Chicago se hacía al modelo keynesiano, a partir del famoso ensayo de Milton Friedman, *The role of monetary policy*, leído por primera vez el 20 de diciembre de 1967 como su mensaje presidencial a la American Economic Association en su reunión anual, y que la perspicacia de nuestro presidente nos hizo presente con su rápida traducción al castellano en *Información Comercial Española*¹. Por otro flanco, la Escuela austriaca comprendía que había llegado el momento de levantar la cabeza, y lavar la memoria de aquella célebre polémica en la que von Hayek no había salido precisamente bien parado al contender, no sólo con Keynes, sino con Piero Sraffa y Frank H. Knight, en los duros momentos de la Gran Depresión. Por cierto que no se puede olvidar aquí que un ilustre miembro de esta Real Academia, el mencionado Luis Olariaga, a partir del momento que traduce la obra de Hayek, *Monetary Theory and the Trade Cycle*, que llega a las librerías en el prólogo de nuestra Guerra Civil, se convierte en vigilante sistemático, desde el punto de vista hayekiano, ante las posibles consecuencias socialistas que pudieran derivarse del pensamiento keynesiano que iba a granar, precisamente en 1936, en la *Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero*. Es bien sabido que por dos señeros miembros de esta Corporación, existió una versión española de esa polémica de hayekianos —su campeón, acabo de decirlo, fue Olariaga— y keynesianos, cuyo no menos egregio campeón era Manuel de Torres.

Todo esto reforzaba las actitudes de Termes Carreró, quien, además, ingresaba en nuestra Corporación en el momento en que se preparaba otra gran novedad, derivada de los Acuerdos de Maastricht: el comienzo de la preparación de la Unión Económica y Monetaria, que iba a exigir un cambio muy grande en la estructura financiera española, porque la peseta se aprestaba a conseguir su desaparición en el euro. Naturalmente, el capitalismo resultaba así afianzado en todo el continente, y sobre todo, una muy clara ortodoxia financiera era lo aconsejado en esa marcha hacia la zona del euro. Por otro lado, en aquellos momentos todavía golpeaban con fuerza los últimos coletazos de la crisis bancaria iniciada en 1977, con la quiebra del Banco de Navarra y que, impresionaría, poco después de su ingreso, con la intervención de Banesto a finales de 1993. Crisis que progresaría, propa-

¹ Cfs. *Información Comercial Española*, enero 1969, núm. 425, págs. 99-109.

gándose a toda la economía española, a lo largo de los durísimos tres años que van de 1992 a 1995. La peseta situada en el Sistema Monetario Europeo, sufrió tensiones enormes. Nunca, en los medios financieros, y en general en los económicos, se agradecerá bastante a otro de nuestros compañeros, Luis Ángel Rojo, el que lograrse impedir que, al par de lo que aconteció con la lira, nuestra peseta fuese expulsada del Sistema Monetario Europeo. A efectos históricos debo indicar que la postura de Rojo no era entonces la de Termes. Este, en unas declaraciones a Paloma Díaz-Jares, publicada en *ABC* el 11 de marzo de 1993, señalaba: «Quizás el Banco de España debería pensar la posibilidad de abandonar el Sistema Monetario Europeo, tal y como lo han hecho Italia y Gran Bretaña».

No he señalado que Rafael Termes era miembro del Opus Dei desde 1940. Nunca intentó ocultar que su personalidad también tenía que explicarse en relación con esta vinculación, y dentro de ella, resulta evidente que —las citas podrían ampliarse—, el mensaje estaba muy claro. Lo había señalado su Fundador ante Pablo VI el 21 de noviembre de 1965: «El Opus Dei, tanto en la formación de sus miembros como en la práctica de sus apostolados, tiene como fundamento la santificación del trabajo profesional de cada uno»².

Creo que únicamente si relacionamos todo esto, podemos comprender la personalidad del Doctor Ingeniero Industrial Termes, en la etapa en que convivió con nosotros, desde finales de 1992 a junio de 2005. Sin esta presentación previa es imposible entender sus aportaciones, como destacaba en el mismo instante de su ingreso nuestro compañero José Ángel Sánchez Asiaín, tras señalar su papel en el Banco Popular Español desde 1955 y de haber alcanzado en 1977 la presidencia de la Asociación Española de la Banca Privada. La desempeñó hasta 1990, es decir durante años difícilísimos, lo que le permitió escribir ese volumen de casi dos mil páginas, *Desde la banca. Tres décadas de la vida económica española*, que como ha señalado precisamente Sánchez Asiaín es «imprescindible para conocer y analizar los últimos años de la historia económica-financiera de este país». Simultáneamente había sido uno de los mayores impulsores del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de la Universidad de Navarra, en el que fue profesor ordinario de Finanzas y había fundado en el año 1965 el Instituto Español de Analistas Financieros. Su discurso de ingreso en nuestra Corporación se tituló

² Cfs. JUAN VELARDE FUERTES, «La santificación del trabajo profesional», en el volumen *José María Escrivá, Fundador del Opus Dei. 1902-2002. Centenario*, Rialp, Madrid, 2002, págs. 77-79, y también DE JUAN VELARDE FUERTES, «Consideraciones sobre la ética en la economía y su proyección en España. Un debate sobre las ideas económicas del Beato Escrivá de Balaguer», en *Cuadernos de la Fundación Studium*, Fundación Studium, Madrid, 2002, 51 págs.

Antropología del capitalismo. Un debate abierto. Naturalmente había recibido distinciones importantes a lo largo de su vida. Le llenaba de alegría, simplemente al hablar con él se percibía, un doctorado honoris causa en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, porque ese galardón se había otorgado además solamente a von Hayek, Milton Friedman, Israel M. Kirzner, Michael Novak, y al también español muy ligado a la Escuela de Viena, Joaquín Reig Albiol. También, muy recientemente, en 2003, le complació el Premio de Economía de Castilla y León Infanta Cristina.

Los títulos de sus ensayos son bien expresivos: *El poder creador del riesgo*, que es su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras; *Capitalismo y ética*; *Elogio del beneficio*; *Del Estatismo a la Libertad*. *Perspectiva de los países del Este*; *La Doctrina Social y el Espíritu del Capitalismo*. Pero en el discurso de ingreso en nuestra corporación descubre de modo clarísimo cuál pretende que sea su mensaje. Posterior a su discurso de ingreso, publicó *Desde la libertad*, en cierto modo, una continuación del ya mencionado libro *Desde la Banca*, e *Inversión y coste de capital. Manual de Finanzas*, fruto de sus cursos en el IESE, aparte de numerosos folletos.

Cuatro citas del trabajo aquí leído para su ingreso creo que nos aproximan a la comprensión de sus puntos de vista. La primera, para poder entroncar con el cristianismo inicial, es esta glosa al asunto de Ananías y Safira. Fueron castigados ambos con la muerte instantánea no por haberse guardado una parte de la venta de un campo, sino por haberse puesto de acuerdo para mentir a los Apóstoles intentando hacerles creer que entregaban la totalidad de la venta». No puedo dejar a un lado que la línea actual derivada de Emmanuel Mounier lo explica de otro modo, al iniciar —sigo a Carlos Díaz en esta interpretación³— que lo que de ahí se deduce es una búsqueda de la sociedad que, con su «democracia formal.... refleje la democracia social, sin desempleo ni diferencias salariales al uso, sin salario incluso, por no aceptar la propiedad privada de los medios de producción. Al margen del capitalismo multinacional y del poder del dinero que todo lo define —continúa este texto— queremos el federalismo solidario que trasvasa sus bienes según la ley de los vasos comunicantes... Sueña con una economía presidida por el valor de lo humano y defiende las relaciones de producción apátridas como aspiración internacionalista». El que no comparta yo la posición de Mounier y sus seguidores, no obsta para que señale que en estos párrafos de los *Hechos de los Apósto-*

³ Cfs. CARLOS DÍAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2002, pág. 152. Todavía mucho más claro en Manuel Lizcano Pellón sobre cuya figura en un tomo de homenaje próximo a publicarse se contiene un análisis mío sobre ella.

les hay fundamento siempre para un debate, y que, con la interpretación que da, es muy clara la postura esencial de Termes. Personalmente, es la que me convence, pero no podía dejar de señalar que no es la única interpretación por parte de los fieles de la Iglesia.

La segunda cita se refiere a su opción clarísima a favor de Santo Tomás de Aquino, abandonando la postura de San Buenaventura. El motivo es claro y lo toma Termes de Restituto Sierra⁴: «La teoría social y política de Santo Tomás descansa en una clara concepción de las realidades terrenas como tomando parte de la naturaleza creada y querida por el Creador, afirmando que el hecho social, la comunidad política, la autoridad y la ley positiva no son consecuencia del pecado, propios del estado de naturaleza caída, sino que existirían también en estado de inocencia o naturaleza íntegra. Es evidente que esta concepción aristotélica tomista supera el pesimismo antropológico atribuido, probablemente sin razón, al pensamiento platónico-agustiniano que... dio lugar, a partir del siglo V al recelo de la Iglesia frente al mundo, con la consiguiente desvalorización de los fenómenos políticos, sociales y económicos que, en esta concepción, son consecuencias o remedios de pecado. Bien es verdad que para apoyar esta última tesis de claros ribetes agnósticos o maniqueos los escolásticos medievales discrepantes del aquinatense, tuvieron que recurrir a textos apócrifos o espúreos como, por ejemplo, el atribuido a Juan Crisóstomo en el que se declara la incompatibilidad entre el cristiano y el ejercicio del comercio; o la falsa *Decretal* del Papa Clemente Romano donde se dice que: «el uso de las cosas que hay en este mundo debió ser común para todos los hombres, pero a causa de la iniquidad, uno dice que es suyo esto y otro aquello y de ese modo se hizo la división entre los mortales». A partir de ahí, Termes combatirá en favor de la propiedad privada del brazo del Aquinatense.

La tercera de las citas la comparto totalmente, al indicar Termes que en relación con el calvinismo sus «pensamientos han servido para que algunos, siguiendo como es bien sabido a Max Weber... hayan pretendido ver en el calvinismo la génesis del espíritu capitalista. Joseph A. Schumpeter... no regatea su admiración hacia la monumental obra de Max Weber, «una de las personalidades más robustas —dice— que jamás han aparecido en el escenario de la ciencia económica», pero tras dejar sentado que no era en absoluto [Max Weber] un economista sino un sociólogo, discrepa profundamente de la teoría que Max Weber desarrolla en su famosa y controvertida obra *La ética protestante del espíritu del capitalismo*».

⁴ RESTITUTO SIERRA, *El pensamiento social económico de la Escolástica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975.

Finalmente, la cuarta es la noticia, de la mano de Alejandro Chafuen⁵ de la defensa del cobro del interés por fray Felipe de la Cruz, quien sigue una línea que procede de Martín de Azpilcueta, y que concluye en Böhm-Bawerk: el valor de dinero de presente es mayor que el de futuro.

Todo esto lo sintetizó en su discurso de contestación nuestro compañero Sánchez Asiaín, calificando a este discurso como «ingente esfuerzo por lograr la conversión del sistema de libre empresa en parte integrante del consenso nacional y conseguir su reconocimiento como motor del progreso y del bienestar de nuestro país».

A partir de ahí fue consecuente e incluso, que era lo que más simpático resultaba en él, se mostraba como revolucionariamente consecuente. Por eso planteaba cuestiones que, por fuerza, tenían que ser debatidas, porque era muy difícil que algunos comulgasen —me atrevo decir, que comulgásemos— totalmente con ellos. Por ejemplo, lo que intentó el 16 de febrero de 1998, al hilo del editorial de *Expansión* de 28 de enero de 1998, *Ajustado en fines, equivocado en medios*, en relación con que nuestra Corporación se pronunciase en contra de la «falta de reformas en el gasto social y la tímida reestructuración del sector público (que) mantienen en niveles crecientes los gastos por transferencias corrientes y de capital —que engloban los pagos por sanidad, pensiones, desempleo, así como las subvenciones a las empresas públicas—».

Forzosamente, como economista debo dar mucha importancia a una obra que dirigí, con un equipo realmente valioso —entre otros economistas estaban José Luis Feito, José Folgado, Manuel Jesús González, Jesús Huerta de Soto, José Luis Pérez de Ayala y Julio Pascual, aparte de importantes juristas, y algunos otros notables expertos—, titulado *Libro Blanco sobre el papel del Estado en la economía española*. La influencia en este documento de la Escuela Austriaca es notable. Para que nos demos cuenta de su fuerte carga polémica transcribo sólo un párrafo de este documento, en relación con la reforma del sistema sanitario, que es algo en lo que me obliga a trabajar nuestro compañero Segovia de Arana: «La Ley General de Sanidad... ha sido la base de la estructuración del actual Sistema Nacional de Salud español que, sí introdujo ciertos aspectos positivos, como la integración de las redes sanitarias públicas o el inicio de la descentralización por Comunidades Autónomas del Sistema. Los efectos positivos generales de aquella norma han sido muy limitados y, en algunos aspectos, inexistentes o negativos. Así, aparecen grandes

⁵ Cfs. ALEJANDRO CHAFUEN, *Economía y ética*, Rialp, Madrid, 1991.

lagunas en el sistema, como: a) Rigidez para adaptarse a las necesidades de mejora de la eficiencia; b) Insuficiencia de mecanismos para optimar la gestión de los recursos humanos; c) Inexistencia de cauces legales para establecer procedimientos de colaboración del sistema privado con el público». Era consecuente Rafael Termes, y eso siempre aclara las cosas. Precisamente su última intervención aquí, el 8 de marzo de 2005, titulada *Por qué pasa lo que pasa. Las decisiones políticas y las leyes económicas*, muy crítico con la política económica que se llevaba a cabo, concluía así: «Reducido el gasto público a lo necesario para el ejercicio de las funciones primigenias del Estado y a lo necesario para el ejercicio de la función subsidiaria, procederá rebajar los impuestos de forma que el nivel recaudado sea suficiente para equilibrar el gasto reducido... La reducción o supresión de los impuestos liberaría cantidades considerables de capitales y de capacidad empresarial que redundarían en un crecimiento del producto que, al elevar la base impositiva, permitiría una nueva reducción de los tipos, generando un círculo virtuoso, conducente al grado de libertad económica que explica el nivel de renta *per capita* de que gozan los países hacia los cuales, olvidando el ineficaz modelo europeo, debemos tender».

Esta línea de irritación contra el Estado Providencia me la encontré mil veces en los escritos de Termes. Por añadir una cita más, recojo su final del artículo, *Con recta conciencia*, que reprodujo *Expansión* de uno anterior en 2002, el 27 de agosto de 2005: «A medida que el Estado Benefactor se ha ido desarrollando con cargo al presupuesto y a los impuestos, incluido el inflacionario, han ido mermando las manifestaciones de la generosidad personal, virtud moral de que está llena la historia de la humanidad».

Aunque sus tesis fuesen, repito, discutibles, era consecuente y, además, no era, no, un tibio nuestro compañero Rafael Termes. Nunca le importó exteriorizar sus opiniones, incluso sobre terrenos bien próximos a su labor diaria. En un *Encuentro* organizado por la Fundación BBV en 1994, aportó un trabajo, que siempre me pareció muy valioso desde el punto de vista técnico, que se titulaba *La ética en la gestión de las instituciones financieras*. A él pertenece este párrafo: «Siempre se ha tomado a la prudencia como la *virtud característica del banquero* (subrayado de Termes), aunque en los últimos tiempos, España y fuera de ella, hayamos podido, desgraciadamente, ver ejemplos de comportamientos, no ya imprudentes, sino temerarios». Concretamente, el 5 de noviembre de 2002, expuso en la sesión de esta Real Academia los casos escandalosos de Enron, WorldCom y Vivendi, cuando señaló que la responsabilidad por estos desmanes «no se limita a los gestores, sino que alcanza a las auditorías, consultorías, bancos de inversión y sus analistas vinculados. Y, sobre todo, a los Consejos de Administración». Pero aquí también,

Termes relataba, año tras año el estudio de la situación del ejercicio anterior de la Banca privada española. Jamás celó sus críticas o sus elogios. En *El Correo Español* bilbaíno, se recordaba el 26 de agosto de 2005 de qué modo hacía poco que se había mostrado Termes «muy crítico con el proceso de concentración bancaria vivido en España en el que, a su juicio, las luchas internas por el poder han impedido conseguir buena parte de los objetivos que se habían marcado las entidades».

Como señaló Juan José Toribio, «cualquiera que lea sus escritos comprobará que no le gustaban los eufemismos»⁶. Se podía estar, o no, de acuerdo con él. Por ejemplo, en su famosa polémica con el profesor Torrero sobre los beneficios de la Banca, yo estuve de acuerdo con este último. Pero ello no impedía escucharlo con interés y, ¿por qué no decirlo?, debido a su franqueza de montañero, con franca simpatía.

Termino con una cita del profesor Antonio Argandoña que recientemente escribía⁷: «A Rafael le gustará que recojamos su pensamiento, lo desarrollemos y lo empujemos hacia adelante, para que otras personas se aprovechen de él y pueda, a su vez, contribuir al bien común sin apuntarse los éxitos y sin pedir reconocimientos. Él ya no los necesita, pero nosotros tenemos el deber de dárselos».

⁶ Cfs. JUAN JOSÉ TORIBIO, «Un apasionado de la libertad», en *El País*, 26 agosto 2005, pág. 51.

⁷ Cfs. ANTONIO ARGANDOÑA, «Un humanista liberal», en *La Gaceta de los Negocios*, 26 agosto 2005, pág. 22.